



Ocasionadas por el reciente temporal que afectó la infraestructura educativa

## **Defensoría solicita al MEP reporte de acciones por daños en escuelas y colegios**

*Jueves 29 de Julio de 2021.* La Defensoría de los Habitantes solicitó al Ministerio de Educación Pública un reporte de los daños que sufrieron escuelas y colegios producto de las intensas lluvias que afectaron recientemente al país y, además, un detalle de las acciones que emprenderán las autoridades educativas para atender esta problemática que viene a agravar aún más, la situación de la infraestructura educativa.

La preocupación de la Defensoría se centra en la afectación que ello implica al derecho a la educación a los niños, niñas y adolescentes usuarias de estos servicios, e inclusive la existencia de posible riesgo a la seguridad e integridad de toda la comunidad educativa, de tal manera, que sea necesario no solo conocer el alcance de los daños sino también de las respuestas que se pueden ofrecer para la atención de esta emergencia.

En una gestión remitida al Viceministro de Asuntos Administrativos del MEP, Steven González Cortés, la Defensoría de los Habitantes requiere conocer la lista completa de los centros educativos afectados, con una indicación detallada de la afectación, así como informar a cuál Dirección Regional pertenece cada una de las escuelas o colegios.

Asimismo solicitó, señalar en cada caso, las acciones a ejecutar para brindar una solución a la situación y, los plazos en que se llevarán a cabo, adjuntando para ello el respectivo cronograma de trabajo. Otro punto importante que se consultó a las autoridades educativas es si la condición de la infraestructura permite o no reanudar las clases de manera presencial, y en los casos que esto no sea posible, informar con amplitud sobre el plan de contingencia a implementar para garantizar el derecho a la educación de las personas menores de edad.

También la Defensoría pidió al MEP datos que permitan conocer si se cuenta con contenido presupuestario para la atención de este tipo de emergencias o si se encuentran dentro del alcance de los fondos por medio de la Comisión Nacional de Emergencias.

**Oficina de Comunicación Institucional**  
**Defensoría de los Habitantes**